

**Resolución de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid de por la que se amplía el plazo de constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF001040/41/42.**

Con fecha 23 de septiembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 14 de septiembre de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula dichos concursos (Acuerdo Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009), las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación en el B.O.E.

Se ha formulado, con fecha 2 de noviembre de 2023, solicitud de ampliación de plazo para la constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF001040/41/42, por el Presidente de la misma D. Antonio Tena Junguito, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede estimar la misma.

En su virtud,

Resuelvo:

Ampliar en un mes, hasta el 23 de diciembre de 2023, el plazo de constitución, a que se refiere el artículo 5.4 de la Normativa más arriba citada, de la Comisión del concurso de acceso a las plazas DF001040/41/42.

Publíquese esta Resolución para general conocimiento.

La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador,  
(P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17)

Beatriz García Osma

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

ID DOCUMENTO: bkeMF9Gw0r  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA OSMÁ BEATRIZ	20-11-2023 11:11:47